



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SIMEPRODE-GA-SEI-006-2017

SERVICIO DE TRANSPORTE

ACTA DE FALLO ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN

En Monterrey, Nuevo León, siendo las **12: 00(doce horas)** del día **30- treinta de Noviembre de 2017-dos mil diecisiete**, en las instalaciones del Organismo Público Descentralizado denominado **Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos**, ubicadas en la Calle Emilio Carranza No. 730 Sur Zona Centro, Monterrey, Nuevo León, para efectuar la celebración del Acto de FALLO ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN de acuerdo a las bases de la Subasta Electrónica Inversa número **SIMEPRODE-GA-SEI-006-2017** referente al **SERVICIO DE TRANSPORTE**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 fracciones II y III, 31, 35, 39 40 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, 13, 15, 59, 69, 74 y 79 del Reglamento de la Ley en comento y punto 19 de las Bases; Estando presentes los miembros del Comité de Adquisiciones e Invitados, C.P. Heriberto Jesús Ramírez Melo, Representante del Director General de SIMEPRODE; Lic. Patricia Mata Flores, Representante Suplente de la Gerencia Jurídica de SIMEPRODE; Lic. Ma. Alicia Leal Pérez, Representante Suplente de la Secretaría de Administración; C.P. Erika Yadira González Gómez, Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado; C.P. Francisco Javier Morfin Flores, Contralor Interno de SIMEPRODE y el Lic. Fernando Larios Osorio, Director General y en Representación del área que requiere el suministro, que figuran y firman al final de la presente acta.

Habiendo tomado en consideración la propuesta que contiene el precio unitario presentado por el Participante y especificaciones establecidas en las Bases de la Subasta Electrónica Inversa de referencia y una vez analizado los requisitos solicitados en dichas Bases, y tomando en cuenta la opinión del Comité de Adquisiciones y Servicios, **LA CONVOCANTE emite** el Fallo Económico y Adjudicación que es el siguiente:

PRIMERO.- En la presente evaluación se tomó en cuenta tanto el importe total, así como las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para el **SERVICIO DE TRANSPORTE** los cuales fueron objeto de análisis, por parte de LA CONVOCANTE, aunado a que únicamente el participante **SERVICIO INDUSTRIAL REGIOMONTANO, S. A. DE C. V.** realizó propuesta económica.



SEGUNDO.- La propuesta presentada por el participante: **SERVICIO INDUSTRIAL REGIOMONTANO, S. A. DE C. V.** se declara SOLVENTE en virtud que atiende los factores de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y condiciones que resultaron más favorables para este Organismo, en razón de haber presentado la cotización de la siguiente partida:

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

CONCEPTO

Descripción: **SERVICIOS DE TRANSPORTE**

Precio de Referencia: **\$4,800,000.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

Valor Propuesta: **\$ 4,796, 064.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**


TERCERO.- Se adjudica al participante: **SERVICIO INDUSTRIAL REGIOMONTANO, S. A. DE C. V.** con su propuesta de **\$ 4,796, 064.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** no incluye I.V.A. con las especificaciones y características de su cotización, toda vez que atiende los factores de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y condiciones que resultaron más favorables. Así como por haber cumplido técnicamente con lo solicitado según dictamen técnico emitido por el Lic. Rogelio Omar Villarreal Flores, Gerente de Recursos Humanos de SIMEPRODE, los miembros del Comité de Adquisiciones de este Organismo, emiten su opinión determinando que la propuesta presentada por el participante de referencia, resulta ser la más conveniente.

CUARTO.- Se señala las 12:00(Doce horas) del 06-seis de Diciembre del 2017-dos mil diecisiete a fin de que en el domicilio oficial de LA CONVOCANTE se proceda a la firma del contrato que derive de la presente Subasta Electrónica Inversa. La garantía de seriedad que presente el participante: quedará en custodia de este Organismo, hasta en tanto **SERVICIO INDUSTRIAL REGIOMONTANO, S. A. DE C. V.** sea reemplazada por la garantía de cumplimiento, la cual deberá presentar en un plazo que no exceda de 10 días hábiles contados a partir de la firma del Contrato, en caso de no cumplir con lo anterior perderá a favor de este Organismo, la garantía de seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto, sin perjuicio de rescindir el Contrato que se le haya adjudicado.


Dándose por concluido el presente acto, siendo las **13:10-trece horas con diez minutos** del día señalado en su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, proporcionándose copia simple de esta acta a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS

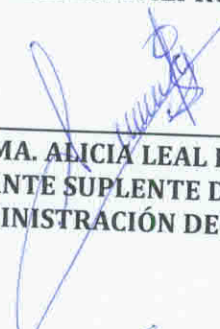
CON VOZ Y VOTO



C.P. HERIBERTO JESUS RAMÍREZ MELO
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR
GENERAL DE SIMEPRODE



LIC. PATRICIA MATA FLORES
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA GERENCIA
JURÍDICA DE SIMEPRODE




LIC. MA. ALICIA LEAL PEREZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARIA
DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

CON VOZ



C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL
ESTADO



LIC. FERNANDO LARIOS OSORIO
DIRECTOR GENERAL Y EN REPRESENTACIÓN
DEL ÁREA REQUERENTE DE SIMEPRODE


Dejando salvaguardados las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

INVITADO



C.P. FRANCISCO JAVIER MORFIN FLORES
V.CONTRALOR INTERNO DE SIMEPRODE

PARTICIPANTE



LIC. GABRIEL EDUARDO SAUCEDA DE LA FUENTE,
REPRESENTANTE LEGAL DE
SERVICIO INDUSTRIAL REGIOMONTANO,
S.A. DE C.